

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA  
PESORO C. LTDA., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2017

*En la ciudad de Machala, a los tres días del mes de Abril de dos mil diez y siete, siendo las catorce horas, en el local social de la Compañía ubicada en la Urbanización La Carolina Mz. LC4, Solar # 4, de esta ciudad de Machala, 1.- Sr. Jean Pierre Aguilar Noblecilla, por sus propios derechos, propietario de 1.650.000 participaciones sociales, de cuatro centavos de dólar cada una, que representan 1.650.000 votos, 2.- Sra. Gesel Ivette Aguilar Noblecilla, por sus propios derechos, propietaria de 450.000 participaciones sociales, de cuatro centavos de dólar cada una, que representan 450.000 votos, 3.- Sra. Lilibeth Michelle Aguilar Noblecilla, por sus propios derechos, propietaria de 450.000 participaciones sociales, de cuatro centavos de dólar cada una, que representan 450.000 votos, 4.- Sra. Shirley Stephany Aguilar Noblecilla, por sus propios derechos, propietaria de 450.000 participaciones sociales, de cuatro centavos de dólar cada una, que representan 450.000 votos. Concurrencia que representa el cien por ciento (100%) del Capital social suscrito y pagado de la Compañía.*

*Comprobado el quórum legal que en este caso tiene la presencia de todo el capital pagado de la Compañía, la Presidenta Secretaria declara formal y legalmente instalada y constituida la Junta, por lo que la Presidenta Secretaria da lectura al orden del día a tratarse, el mismo que dice "De conformidad a los Estatutos y a la Ley, convoco a Junta General de Socios de la Compañía PESQUERA PESORO C. LTDA., que se llevara a cabo el día viernes 01 de Abril del año 2016, a las 14H00, en el local social de la Compañía, ubicado en la Urbanización La Carolina, Mz. LC4, Solar # 4, de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, por el ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio 2016, los documentos a ser conocidos por la Junta se encuentran a la orden de los señores socios, en el local social de la Compañía.*

*Concluida la lectura, la junta pasa a conocer el primer punto del orden del día que dice: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, por el ejercicio económico del año 2016. El Secretario procede a dar lectura a su informe, concluida la lectura la Junta por unanimidad la aprueba en todas sus partes; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016, la administración manifiesta que a pesar de altos costos de producción se ha obtenido utilidad. 3.- Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio 2016, a lo que se acordó que se realizara el pago del 15% de participación a trabajadores.*

Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión con los mismos socios, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los socios presentes, firmándola en unanimidad de acto, levantándose la sesión a las 16H00.



Sr. Jean Pierre Aguilar Noblecilla  
**SOCIO**



Sra. Gesel Ivette Aguilar Noblecilla  
**GERENTE GENERAL**  
**SOCIA**

Lilibeth Aguilar V.  
Sra. Lilibeth Michelle Aguilar Noblecilla  
**SOCIA**



Sra. Shirley Stephany Aguilar Noblecilla  
**PRESIDENTA-SECRETARIA**  
**SOCIA**